

Hola amigos Foreros. Recibí la felicitación de Navidad vuestra, gracias.

Lo que no se es si habeis recibido la doble carta que yo envie a vosotros antes de Navidad contestando a la gente del foro y felicitando las fiestas.

Bueno en esta carta que os escribo me dizijo a vosotros para haber que me podeis decir sobre los rumores que corren por aqui de:

Reforma del codigo penal, dicen que van a meter el codigo antiguo, que por cada año cumplido nos van a quitar 3 meses.

Se dice que nos van a tener que dar los beneficios penitenciarios todos cuando tocan $1/4$ parte permisos y a mitad de condena 3º grado con caracter condicional, en fin todos los beneficios de por ley.

Cuando llegue esta carta a vosotros nose si seguize en el modulo 4 he pedido cambio de modulo me he cansado de todos estos zollos de Modulo Respeto demasiado rollo aqui hay presos que parecen funcionarios conque os cuente que los mismos presos te digan que te van a poner un parte "con eso os digo todo"

Lo que pasa que el educador no me quiere cambiar dice que le caigo bien y que no me valga en attil puedo pedir permisos pero me dice que los 4 o 5 primeras veces me los denegaron asi que de que me sirve estar aqui fregando limpiando el modulo aguantando tanto me voy a un Modulo normal y pago mi condena tranquilamente. Bueno recordos a todas amigas foreros a ti Jorge y espero noticias vuestras sobre todas estas reformas haber si son verdad.

ABRAZOS



30-01-2012